

**INFORME SECRETARIAL.** Bogotá D. C. 22 de junio de 2023. Al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario N°. **2019-039** de **LUZ MARINA NUÑEZ VARON** contra **COLPENSIONES y PORVENIR S.A**, informando que la apoderada de la parte demandante formuló solicitudes de entrega de títulos (Arch.02 y 03), que una vez revisada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario S.A. se encontraron constituidos para este proceso los títulos números 400100008855923 y 400100008855923 por valor de \$1.900.000, cada uno, estando pendiente de resolver.

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
Secretaria

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D. C., cinco (05) de diciembre del año dos veintitrés (2.023)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, para resolver se considera:

Solicita la apoderada de la parte actora en escritos agregados en Archs.02 y 03 del expediente, la entrega de títulos judiciales que se encuentren consignados a favor de su representada en el presente proceso.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario S.A, se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario los títulos números 400100008855923 y 400100008855923 por valor de \$1.900.000, cada uno, consignado por PORVENIR S.A. y COLPENSIONES, según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (Arch.05), y por ser procedente, se dispone:

**La entrega de los títulos judiciales números 400100008855923 y 400100008855923 por valor de \$1.900.000**, cada uno, a la apoderada de la demandante Dra. Ana Cristina Silva Almario, identificada con C.C. 1.015.998.133 y con T.P. 190.656 del C.S. de la J., por contar con facultad expresa para recibir (fls.33 y 34 del Expediente Digital).

Cumplido lo anterior, archívese el expediente previa radicación en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

**ALBEIRO GIL OSPINA**

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°.200 de fecha 06/12/2023

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
SECRETARIA